

EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA ..

TOMO POSESION EL ARQUITECTO JESUS AGUIRRE CARDENAS

En representación del Rector Guillermo Soberón Acevedo, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, dio posesión antenoche, al arquitecto Jesús Aguirre Cár-

ción de la Escuela Nacional de Arquitectura, con tres nombres de tres distinguidos profesores de esta Escuela que reunían los méritos académicos, de prestigio, que son necesarios para

la Dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura.

"Los méritos que el arquitecto Aguirre Cárdenas tiene son de todos ustedes conocidos y convencieron plenamente a los miembros de la Junta de Gobierno para su selección como Director. Esta tuvo lugar en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el pasado viernes 16.

"Ante la decisión de la Junta de Gobierno, el señor Rector me ha pedido en su representación dar posesión oficial de la Dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura al señor arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas y manifestarle la confianza que tiene el Rector en que la labor que desarrollará será plena de éxitos porque sabemos del espíritu universitario que caracteriza al arquitecto Aguirre Cárdenas y que sabemos también que ha conjuntado y seguirá conjuntando la colaboración de todos los miembros de la comunidad de esta Escuela.

"Al dar posesión al señor arquitecto quiero, a nombre del señor Rector, dirigirme a todos ustedes y solicitarles la más amplia colaboración, el mayor entusiasmo y la mayor entrega de todos y cada uno a las importantes tareas que requiere este momento de la Escuela Nacional de Arquitectura".



"Es indispensable que nos actualicemos, que nos pongamos a la vanguardia con una enseñanza moderna..." dijo el arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas al tomar posesión como Director de la ENA. Le escuchan, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, y el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría.

denas, del cargo de Director de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El acto se desarrolló en la sala de juntas del Consejo Técnico de la ENA, con la asistencia del doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, miembros del CT, profesores y alumnos.

El ingeniero Jiménez Espriú dijo:

"Después de un muy importante y profundo proceso de auscultación entre la comunidad de esta escuela, el señor Rector elaboró una terna para la direc-

integrar una terna para la dirección.

"De esta terna la Junta de Gobierno ha seleccionado al señor arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas para hacerse cargo de

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

El arquitecto Aguirre Cárdenas expresó:

"Agradezco a la Junta de Gobierno la designación y al sr. Rector haberme incluido en la terna para la elección, así como a todos los que han tenido confianza en mí.

"He aceptado esta responsabilidad porque también tengo confianza, no en mí únicamente, sino en todos ustedes, en toda la comunidad de la Escuela Nacional de Arquitectura y ustedes saben que esa confianza no ha nacido en mí ahora, la tengo desde siempre y lo he demostrado a través de los años que llevo entre ustedes. Esa confianza que es en realidad, una verdadera amistad, es la que me hace pensar que entre todos, alumnos, profesores y trabajadores, podremos dirigir esta escuela con un respeto mutuo, de unos a otros, con el que podremos aprovechar las experiencias de estos meses anteriores para qué, en una verdadera competencia académica, nos esmeremos de manera especial en que el nivel de preparación de nuestros egresados se recupere al que fué tradicional en nuestra escuela y que esta tradición de calidad sea la única que nos interese respetar, ya que por lo demás es indispensable que nos actualicemos y que superemos al tiempo poniéndonos a la vanguardia con una enseñanza moderna en todas sus características.

"Confío en ustedes y espero su cooperación. Gracias".

CURRICULUM VITAE

Jesús Aguirre Cárdenas cursó sus estudios de primaria de 1927 a 1932 en el Colegio Francés Alvarado; de secundaria de 1933 a 1935, y de preparatoria de 1936 a 1937 en el Colegio Francés Morelos. Hizo su bachillerato en Artes y Letras (Arquitectura) y en Ciencias Físico-Matemáticas (Ingeniería).

En la UNAM estudió Arquitectura de 1938 a 1942 e Ingeniería Civil de 1938 a 1946. Realizó Maestría en Pedagogía de 1955 a 1958 y Doctorado en la misma especialidad de 1959 a 1962, en la Facultad de Filosofía y Letras.

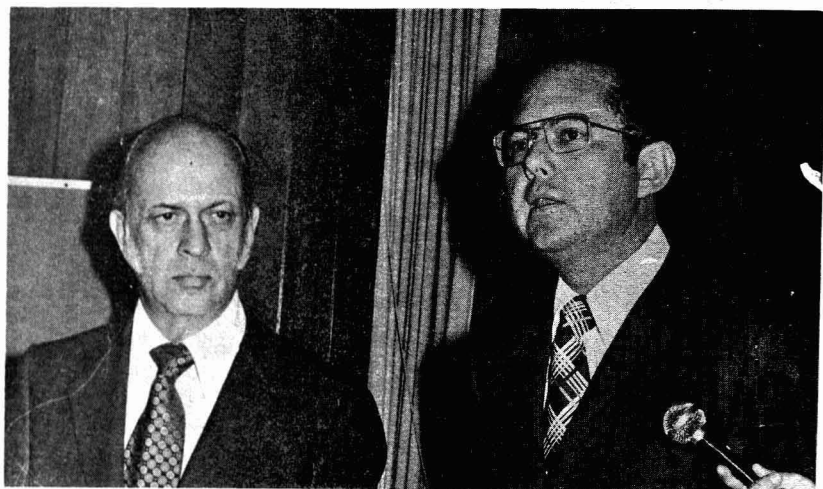
Obtuvo su título de arquitecto el 13 de julio de 1944 y el de Ingeniero Civil el 12 de diciembre de 1958; alcanzó el grado de maestro en Pedagogía el 12 de junio de 1964, con mención honorífica en el examen.

Presentó las tesis:

Habitaciones para pobres (Arquitectura).

Casas económicas para la habitación popular (Ingeniería)
Formación del maestro universitario (Maestría en Pedagogía).

Para el doctorado en Pedagogía, el arquitecto Aguirre Cárdenas tiene en preparación la tesis **Doctorado Didáctico aplicado**. Método de fines y conceptos en la enseñanza de la resistencia de materiales.



El ingeniero Javier Jiménez Espriú daba posesión, en representación del Rector, al arquitecto Aguirre Cárdenas.

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

(Definitividad de Asignatura)

—Segunda Publicación—

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tuvo a bien acordar, en su sesión del día 6 del mes de febrero de 1974, que se convoque a concursos de oposición en las asignaturas siguientes, para obtener el nombramiento de profesores definitivos en el área correspondiente a dichas asignaturas:

A. Los concursantes de las materias siguientes se sujetarán a las pruebas y procedimientos fijados en el Instructivo de Concursos de Oposición para optar a la definitividad de asignatura, aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad:

- Liberalismo Mexicano, en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo a nivel "A".
- **Historia Político-Militar de la Revolución Mexicana**, en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
- **Comercio Exterior de México**, en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".

- **Tratados**, en el área de Derecho Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **América Latina (Política y Gobierno)**, en el área de América Latina. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Relaciones entre México y los Estados Unidos de América**, en el área de Relaciones Internacionales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Introducción a la Sociología**, en el área de Teoría Sociológica. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - **Psicoanálisis y Sociedad**, en el área de Psicología y Sociedad. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - **Sociología de la Educación**, en el área de Sociologías Específicas. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - **Economía I**, en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Lógica de la Investigación Científica**, en el área de Metodología en Ciencias Sociales. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**, en el área de Metodología en Ciencias Sociales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Técnicas de Información por TV**, en el área de Técnicas Periodísticas Audiovisuales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Organización de Diarios y Revistas**, en el área de Organización de la Comunicación Colectiva. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Sociología de la Comunicación Colectiva**, en el área de Comunicación Colectiva. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Teoría de la Administración Pública I**, en el área de Teoría de la Administración. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Teoría de la Administración Pública II**, en el área de Teoría de la Administración. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Administración Financiera**, en el área de Métodos y Técnicas Administrativos. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Matemáticas**, en el área de Matemáticas. Tres plazas de profesor definitivo de nivel "A".
- B. Los concursos de oposición de las siguientes materias, consistirán en el estudio de las actividades profesionales y académicas realizadas por los candidatos, de conformidad con el Instructivo de Concursos de Oposición mencionado.
- **Ciencia Política**, en el área de Ciencia Política. Una plaza de profesor definitivo de nivel "B".
- **El Sistema Político Mexicano**, en el área de Sociedad Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - **Derecho Constitucional**, en el área Jurídico-Administrativa. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal Académico de la UNAM del 16 de diciembre de 1970, y el Instructivo de Concursos de Oposición para optar por la definitividad de asignatura, formulado por la Comisión Dictaminadora del Personal Académico y aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asimismo por el artículo 6o. transitorio del Estatuto del Personal Académico de la UNAM vigente*.
 - II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
 - III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la segunda publicación de esta Convocatoria, acompañando:
 - a) Currículum vitae, por duplicado.
 - b) Copia de su acta de nacimiento.
 - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la Ciudad de México.
 - IV. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
 - V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos fijados en el Instructivo de Concurso de Oposición, y aprobados los dictámenes correspondientes por el Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados de inmediato, el resultado de los Concursos de Oposición.

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de agosto de 1974.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Víctor Flores Olea
Director

* El artículo 6o. transitorio del actual Estatuto del Personal Académico de la UNAM dice a la letra: "Los asuntos cuyo trámite fue iniciado con anterioridad a la aprobación del presente Estatuto, continuarán tramitándose hasta su conclusión, de conformidad con el Estatuto del 16 de diciembre de 1970".

INAUGURO EL RECTOR EL I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO MERCANTIL

El Rector Guillermo Soberón Acevedo inauguró anteayer los trabajos del Primer Congreso Nacional de Derecho Mercantil, en el auditorio 5 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS.

Durante este acto el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado Pedro Astudillo Ursúa, afirmó que "para realizar una forma ideal de Derecho, el gobierno debe tener suficiente poder para evitar la anarquía que genera las crisis en la vida política, económica y social de la nación".

Después de indicar que la respuesta al grado que debe alcanzar ese poder depende de la estructura de cada país en determinada época o de sus circunstan-

cias históricas, el funcionario universitario dijo:

"En donde se rompe la idea de igualdad por la irrupción de los monopolios y sociedades comerciales y financieras gigantescas, la libertad se quebranta y el mismo Derecho sufre tropiezos, que sólo pueden superarse mediante el ajuste razonable de las relaciones entre los factores en juego.

"...Al elevarse los más fuertes sobre los más débiles se deterioran las relaciones de igualdad en el trato y surge la dominación económica y política de los poderosos sobre los débiles".

Anteriormente, el director de la Facultad de Derecho señaló que "se dice vivimos una época de sustitución de valores y lo que es más grave, de carencia de ellos, especialmente cuando algunos go-



biernos pretenden hacer de la fuerza el hecho rector de la comunidad. Esta situación nos lleva a reafirmar nuestra vocación por el Derecho".

Después aseguró que el Derecho no es simplemente un sistema jurídico emanado del Estado, sino un contenido de valor que pretende mantener y fomentar el orden, la libertad, la seguridad y la justicia en las comunidades internacionales o nacionales.

"El Derecho —dijo— requiere el reconocimiento de los derechos contraactuales, de propiedad y de familia, pero la limitación de esos derechos en interés de la vida social ordenada, pacífica y justa, constituye una garantía de la existencia del Derecho, el cual es un término medio entre la anarquía y el despotismo y nos previene del abuso del poder tanto de particulares como del gobierno".

PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE SERVICIOS ESCOLARES DE INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA UNAM

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, inaugurará la *Primera Reunión de Directores de Servicios Escolares de Instituciones Incorporadas a Nivel Profesional*, el próximo día 2 de septiembre a las 9 horas, en el local de la Universidad Anáhuac, durante la cual intervendrán algunos funcionarios escolares universitarios.

Al evento asistirá también el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM y se desarrollará los días 2, 3 y 4 del citado mes.

El 2 de septiembre a las 10:30 horas, la licenciada Rosa María Álvarez de Lara, Jefa del Departamento de Incorporación de la DGIRE, hablará de *La Legislación Universitaria*, y a las 16 horas, el licenciado Romeo Escobar Montoya, Jefe del Departamento de Revalidación de Estudios de la DGIRE, abordará el tema *Incorporación y Revalidación*.

El 3 de septiembre a las 9 horas, el licenciado Ulises Ruiz Lopart, Jefe de los Departamentos de Control Docente y de Certificación, analizará el aspecto *Planta de profesores*; *La Supervisión Académica*, será el título de la conferencia que dictará la arquitecto Carola Lagunas de Fuentes, Jefa del Departamento de Supervisión Académica, a las 12 horas, y a las 16 horas, el contador público Jaime Suárez Montero del Collado, Jefe del Departamento de Estudios Profesionales, expondrá el tema *Exámenes profesionales*.

El doctor Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría de la UNAM, hablará acerca del *Servicio Social Integral*, el miércoles 4 a las 9:30 horas; a las 12 horas, el doctor José Laguna García, Director de la Facultad de Medicina, dictará la ponencia *La carrera de Medicina*, y por último, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, hará entrega de testimonios de asistencia, a las 14 horas.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información.
11o. Piso de la Rectoría.
C.U. México 20. D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.